

Ushuaia,

Referencia: E-1178-2026

/// ÁREA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
S. / D.

Ref.: Expediente Electrónico N.º 1178/2026

Por medio de la presente, me dirijo a usted en el marco de las actuaciones correspondientes al expediente de referencia, vinculado a la Licitación Privada DPOSS N.º 14/2026, a fin de manifestar que esta suscripta comparte los fundamentos y conclusiones expuestos en el Informe ICE N.º 25/2026, los cuales resultan suficientes para sustentar el criterio de preadjudicación allí propuesto.

En virtud de ello, y de conformidad con lo señalado en el citado informe, se propicia la preadjudicación de los siguientes renglones:

- A la firma unipersonal GUSTAVO CESAR LLANES, los renglones N.º 25, 26, 27, 30, 31, 32 y 33, por la suma total de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 13.640.000,00).
- A la firma PATAGONIA CONNECT S.R.L., los renglones N.º 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 29, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 12.300.000,00).
- A la firma ARLINK S.A., los renglones N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 23 y 24, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 19.211.838,24).
- A la firma USHUAIA VISION S.A., los renglones N.º 7, 8, 21 y 22, por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 14.434.685,76).

En consecuencia, se presta conformidad al criterio establecido en el Informe ICE N.º 25/2026, solicitando se dé continuidad a las actuaciones administrativas pertinentes, a efectos de proseguir con el procedimiento de contratación y la preadjudicación de los renglones indicados, conforme la normativa vigente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

